MEMORIA JUSTIFICATIVA COMPLEMENTARIA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS, MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING, DE 8 VEHÍCULOS PARA LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN, SIN OPCIÓN A COMPRA

EXPEDIENTE: 00144/ISE/2023/SC
CONTR: 2023 864151
OBJETO: LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING, DE 8 VEHÍCULOS PARA LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN, SIN OPCIÓN A COMPRA.
CPV: 34100000-8 Vehículos a motor.
LUGAR DE EJECUCIÓN: Comunidad Autónoma de Andalucía.
PROC. ADJ.: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ARTÍCULO 159.6 LCSP
TIPO CONTRACTUAL: SUMINISTROS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 49.585,95 €
IMPORTE IVA: 10.413,05 €
VALOR ESTIMADO: 59.999,00 €

Se realiza memoria justificativa complementaria para dar cumplimiento a las consideraciones jurídicas realizadas por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública con fecha 14 de febrero de 2024 (informe PL-5/24).

1.-Según informe jurídico, se modifica el último párrafo del punto 2. Justificación del contrato:

Indicar que esta Dirección de Recursos Humanos se separa del pliego tipo ya que se incorporan las conclusiones alcanzadas por la Comisión Consultiva de contratación pública en la sesión de 12 de diciembre de 2023.

2.- En el punto 6. Sistema de determinación del precio, en el párrafo Anualidades (IVA incluido), se modifican las anualidades indicadas:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2024	49.999,17 €	G/12S/20400/00
2025	9.999,83 €	G/12S/20400/00

3.- Se modifica el punto 23. Pliego de Clausulas Administrativas Particulares:

El tipo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares propuesto se implementa sobre un modelo de pliego recomendado por la Comisión Consultiva de Contratación Pública en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2021, el cual fue informado por la Asesoría Jurídica de la entonces Consejería de Hacienda y

Financiación Europea con fecha de 15 de diciembre de 2021 (nº de informe: AJ-CHFE 2021/186). Actualizado en diciembre de 2023, en virtud de la autorización conferida por la Comisión Consultiva de Contratación Pública a su Presidencia para adaptar los modelos de pliegos recomendados y publicados a las conclusiones alcanzadas en la sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2023.

4.- Según informe jurídico se procede a modificar el primer párrafo del punto 4. Procedimiento de Adjudicación:

El contrato que se pretende celebrar tiene naturaleza administrativa y se corresponde con un contrato de suministros, en los términos de los artículos 25 y 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

El DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS